



SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA - TELEPACÍFICO
RESOLUCIÓN N° 398
14 de noviembre de 2025

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA
A COTIZAR 022 DE 2025”**

La Gerente General de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda.- TELEPACÍFICO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1.993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 201 y en especial la Resolución Interna N° 259 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 21 numeral 21.1.2 de la Resolución 259 del 6 de Julio de 2016 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 196 DEL JULIO 27 DE 2014 Y SE EXPIDE EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE la SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. - TELEPACÍFICO*” el artículo 23, trámites y procedimientos para cada modalidad, 23.1 invitación pública, se llevó a cabo la invitación publica N° 022 de 2025, en aras de adjudicar un contrato cuyo objeto es: “CONTRATAR UNA EMPRESA O PERSONA JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y MIGRACIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL FLUJO DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN – TI DE TELEPACÍFICO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE REGALIAS DE BPIN 2025000030002”

Que, conforme a las normas en mención, el día 28 de octubre de 2025, se publicaron en el Secop II los estudios y documentos previos de la invitación Pública a Cotizar 022-2025.

Que para la fecha y hora programadas para el cierre del presente proceso se presentaron los siguientes proponentes:

FECHA Y HORA	OFERENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
Fecha: 11 de noviembre de 2025 Hora: 3:56 p.m.	PROONENTE: OPEN GROUP DIRECCIÓN: Avenida 9 norte # 23-89 Cali TELÉFONO: 6024868080 Email: analistalicitaciones@opengroupsa.com RADICACIÓN No: Por correo electrónico	Se recibe documentos por correo electrónico. \$1.047.934.230,00 Póliza no se observa



Fecha: 11 de noviembre de 2025 Hora: 3:57 p.m.	PROONENTE: AXEDE S.A.S. DIRECCIÓN: Calle 22 Nte. No. 3N-15 del Edificio Centro empresarial Versalles TELÉFONO: 3153298561 Email: mauricio.giraldo@axd.com.co RADICACIÓN No: Por correo electrónico	Se recibe documentos por correo electrónico. \$1.368.482.724,64 Póliza 21-44-101484412 de Seguros del Estado
---	---	--

Que la invitación se modificó mediante las adendas 1,2 y 3.

Que en cumplimiento del cronograma establecido para la IP-022-2025, se procedió a la revisión de las propuestas recibidas dentro del término establecido y se observó lo siguiente:

1. Proponente AXEDE S.A.S. presentó una propuesta económica que supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso, por lo cual no es susceptible de evaluación conforme a lo dispuesto en los pliegos y en el principio de planeación.
2. Proponente OPEN GROUP presentó una propuesta económica que supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso y, remitió su propuesta a través del correo electrónico institucional en un archivo comprimido (.zip); sin embargo, el archivo no pudo ser abierto ni descomprimido, imposibilitando la verificación del contenido de la oferta técnica y económica. Dado que los criterios de evaluación son de naturaleza ponderable y que el acceso a la información completa de la propuesta es requisito indispensable para su valoración, no es posible efectuar la evaluación correspondiente

En consecuencia, no se realizó la evaluación de las propuestas y, en aplicación manual de contratación y del principio de transparencia, se declara desierto la Invitación Pública 022-2025, al no existir propuestas hábiles susceptibles de evaluación o adjudicación

Que, en mérito de lo anterior, la Gerente de TELEPACÍFICO en uso de sus facultades legales y reglamentarias;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el Proceso de Selección Invitación Pública a Cotizar N° 022 de 2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR UNA EMPRESA O PERSONA JURÍDICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y MIGRACIÓN DE SERVIDORES Y SERVICIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL FLUJO DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN – TI DE TELEPACÍFICO DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE REGALIAS DE BPIN 2025000030002", de acuerdo a lo descrito en la parte considerativa del presente acto



administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el contenido del presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2025.


LUZ ADRIANA LATORRE QUINTERO
Gerente General

Proyectó y elaboró: ERIV – Oficina Asesora Jurídica
Revisó: CAGR – Jefe Oficina Asesora Jurídica

